



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 067/2023 de fecha 05 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-038/2023

POR LA QUE SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO APROBADO EN EL ART. 1º, DE LA RESOLUCIÓN C.A. N° 068-003/2020, DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2020 “POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 69/2020, “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR, CON C.I. N° 3.392.252; Y SE AUTORIZA LA ELABORACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE UNA ADENDA AL CONTRATO N° 326/2020, SUSCRITO CON LA FIRMA EXXEL TECHNOLOGIES S.A., EN EL MARCO DE LA REFERIDA LICITACIÓN.

VISTO: El Expediente Digital identificado como C.A. N° 2119/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de septiembre de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DCS/N° 422/2023, de fecha 25 de septiembre de 2023, del Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud de autorización para la elaboración de una Adenda al Contrato N° 326/2020, suscrito con la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 69/2020 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR, CON C.I. N° 3.392.252”; y

CONSIDERANDO: Que, por Resolución C.A. N° 068-003/2020, de fecha 25 de agosto de 2020, entre otras cuestiones se adjudicó la Contratación por Vía de la Excepción N° 69/2020 “ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR, CON C.I. N° 3.392.252”, a la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., formalizándose a través del Contrato N° 326/2020, en fecha 06 de noviembre de 2020;

Que, por Nota DNCP N° 3443/2023, de fecha 06 de mayo 2023, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, solicitó la modificación del Código de Catálogo del Contrato N° 326/2020, en la Cláusula Sexta "PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR", específicamente en la columna Código de Catálogo;

Que, por Memorando DOP/DCS/N° 189/2023, de fecha 10 de mayo de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros, de la Dirección Operativa de Contrataciones, a través de la Gerencia de

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 067/2023 de fecha 05 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-038/2023

Abastecimiento y Logística, solicitó a la Dirección Jurídica su parecer para la modificación referida;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 832/2023, de fecha 07 de agosto de 2023, la Dirección Jurídica concluyó cuanto sigue: *"Por tanto, consideramos que no existen impedimentos legales para la rectificación de la Resolución C.A. N° 068-003/2020, de fecha 25 de agosto de 2020 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA CVE N° 68/2020 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR" en lo que respecta a la consignación correcta del Código de Catálogo, de conformidad a lo recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones"*;

Que, por Correo Electrónico Institucional, de fecha 16 de agosto de 2023, el Departamento de Contratos y Seguros de la Dirección Operativa de Contrataciones, solicitó a la Gerencia de Salud, el parecer favorable correspondiente a la modificación solicitada, de manera a proseguir con los trámites administrativos pertinentes;

Que, la Gerencia de Salud, remitió su Providencia de fecha 25 de setiembre de 2023, a través de la cual otorgó su parecer favorable, a fin de proseguir con los trámites que sean necesarios para la rectificación del Contrato en cuestión;

Que, la modificación solicitada encuentra sustento legal en lo dispuesto en el Art. 63° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Rectificar parcialmente el Anexo Aprobado en el Art. 1° de la Resolución C.A. N° 068-003/2020, de fecha 25 de agosto de 2020 "POR LA QUE SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 69/2020, ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR"; conforme al Anexo, el cual

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 067/2023 de fecha 05 de octubre de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 067-038/2023

se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.---

- 2º) Autorizar la elaboración y suscripción de una Adenda al Contrato N° 326/2020, suscrito con la firma EXXEL TECHNOLOGIES S.A., en el marco de la Contratación por Vía de la Excepción N° 69/2020 "ADQUISICIÓN DEL MEDICAMENTO ADO TRASTUZUMAB EMTANSINE 100 MG PARA LA PACIENTE LAURA VERÓNICA MORENO ESCOBAR", de conformidad al Anexo aprobado en el Art. 1º de la presente disposición Resolutiva.-----
- 3º) Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones, a través del Departamento de Contratos y Seguros la elaboración de la Adenda al Contrato mencionado en la presente Resolución.-----
- 4º) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de la Adenda resultante, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017.-----
- 5º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son los responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/am/ta/jo.- *NI*

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ
LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

ANEXO 1

DONDE DICE:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Código	Código de Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	11321	51111717-001	ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINA	100 Mg	INYECTABLE	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL DE 100 mg de POLVO	VIAL	KADCYLA 100 MG.	EEUU/SUIZA/URUGUAY	UNIDAD	3	16.120.000	48.360.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTO SESENTA MIL (IVA INCLUIDO)													48.360.000

DEBE DECIR:

6- PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES

Ítem	Código	Código de Catalogo	Principios Activos	Concentración	Forma Farmacéutica	Presentación de Entrega	Presentación	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	11321	51111717-9998	ADO-TRASTUZUMAB EMTANSINA	100 Mg	INYECTABLE	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL DE 100 mg de POLVO	VIAL	KADCYLA 100 MG.	EEUU/SUIZA/URUGUAY	UNIDAD	3	16.120.000	48.360.000
MONTO TOTAL EN GUARANIES CUARENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTO SESENTA MIL (IVA INCLUIDO)													48.360.000

Resolución C.A. - Página Web IPS

[Firma]
Lic. Ingo Ramirez F.
Jefe de Sección Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

[Firma]
Lic. Marcelo Bordon
Director
Sección Operativa de Contrataciones

[Firma]
Lic. Ana Laura Escolar A.
Mat. C.S.J. N° 22.875
Jefe. Dpto. de Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

[Firma]
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración